



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 4
QUILLON, viernes 3 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GONZÁLEZ SANDOVAL DIEGO ANDRÉS Y OTROS RUT:18.359.964-K
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-27,8-28,8-29,8-30,8-31
LA SUMA DE \$:1.151.038
Y SON:UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO HORAS EXTRAS A CONDUCTORES DE AMBULANCIAS DEL CESFAM DOCTOR ALBERTOGYHRA SOTO DURANTE SUS TURNOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE						

TOTALES : 1.151.038 1.151.038

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 525201255	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME

